



NOTICIA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
Departamento del Sheriff de Asuntos Públicos de OC
714-904-7042

El Departamento del Sheriff del Condado de Orange (OC) mantendrá el punto de control de alcoholemia (DUI) en Laguna Niguel el 11 de julio de 2025

Laguna Niguel, Ca. (9 de julio de 2025): El Departamento del Sheriff del Condado de Orange (OC Sheriff) llevará a cabo un punto de control de alcoholemia (DUI)/Licencia de Conducir el viernes 11 de julio, de 6 P. M. a 2 A. M. en un lugar no revelado en la ciudad de Laguna Niguel.

Las ubicaciones de los puntos de control de DUI se determinan en base a datos que muestran incidentes de accidentes relacionados con la conducción deteriorada. El propósito principal de los puntos de control de alcoholemia (DUI) es promover la seguridad pública al sacar de la carretera a los conductores que se sospecha que están bajo el efecto de sustancias.

“Los conductores bajo el efecto de sustancias ponen en peligro a otros en la carretera”, dijo el sargento Kyle Ishii. “Cualquier medida de prevención que reduzca el número de conductores bajo el efecto de sustancias en nuestras carreteras mejora significativamente la seguridad vial”.

El Departamento del Sheriff del Condado de Orange le recuerda al público que conducir bajo el efecto de sustancias no solo implica el alcohol. Algunos medicamentos recetados y medicamentos de venta libre pueden interferir al momento de conducir. Mientras que la marihuana medicinal y recreativa son legales, conducir bajo la influencia de la marihuana es ilegal.

Los conductores acusados de un DUI por primera vez enfrentan un promedio de USD 13.500 en multas y sanciones, así como la suspensión de la licencia.

Los fondos para este programa fueron proporcionados por una subvención de la Oficina de Seguridad Vial de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad Vial en las Carreteras.

###